

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	RAFAÉL ÁNGEL GRISALES RESTREPO
DEMANDADO	GERMÁN PÉREZ
RADICADO	173804089003-2017-00074-00

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día VEINTITRÉS (23) de junio de dos mil veintidós (2022) hasta las seis (6:00) de la tarde del día VEINTIOCHO (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

La Dorada, Caldas, 22 de junio de 2022

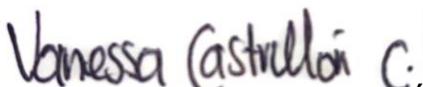

LEIDY VANNESA CASTRILLÓN CASTRILLÓN
Secretaria

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BBVA COLOMBIA S.A
DEMANDADO	IVÁN ANDRÉS ORTIZ MONROY
RADICADO	173804089003-2018-00566-00

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día VEINTITRÉS (23) de junio de dos mil veintidós (2022) hasta las seis (6:00) de la tarde del día VEINTIOCHO (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

La Dorada, Caldas, 22 de junio de 2022

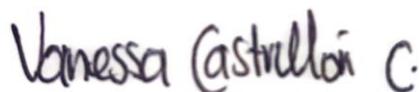

LEIDY VANNESA CASTRILLÓN CASTRILLÓN
Secretaria

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BBVA COLOMBIA S.A
DEMANDADO	LEYDI CAROLINA MALAVET ALMARIO
RADICADO	173804089003-2016-00055-00

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día VEINTITRÉS (23) de junio de dos mil veintidós (2022) hasta las seis (6:00) de la tarde del día VEINTIOCHO (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

La Dorada, Caldas, 22 de junio de 2022



LEIDY VANNESA CASTRILLÓN CASTRILLÓN
Secretaria